

**CLUB DE LA UNIÓN**  
**LIMA – 1868**

**TRANSCRIPCIÓN DEL ACUERDO 2 DE LA CUARTA SESIÓN DE**  
**CONSEJO DIRECTIVO DE FECHA 26 DE NOVIEMBRE DE 2021**

**“2. Propuesta de cuota extraordinaria para financiamiento y ejecución del cerco perimétrico de la sede de playa Los Corales. (Presentación a la Asamblea del 17 de diciembre).**

El Presidente sustentó la propuesta señalando que el Informe Técnico elaborado en forma ad honorem por el Ing° Miguel Ayllón, asociado del Club, para el proyecto de cerco perimétrico de la sede de playa Los Corales, considera un total perimetral de 2,882.82 metros lineales y tres tipos de cerco que son: A) malla olímpica sobre estructura de metal, B) malla olímpica sobre marcos de metal y columnas de concreto, y C) cerco de plancha de concreto sobre postes de concreto prefabricados, cuyo costo aproximado es de S/. 300,000.00, solicitando al Secretario exponer las propuestas de cuota extraordinaria formuladas al respecto.

El Secretario expuso las tres propuestas existentes que son las siguientes:

- 1) Del Sr. Vicente Walde Jáuregui, por el monto de S/. 1,000.00 para los asociados vitalicios,
- 2) Del Comité Ejecutivo, por el monto de S/. 900.00 al contado o en tres armadas trimestrales, para toda la membresía en general.
- 3) Del Comité Ejecutivo, por el monto de S/. 600.00 al contado o en dos armadas trimestrales, para la membresía en general.

Asimismo acotó que según el registro de asociados, existen 323 asociados activos, 289 vitalicios y 502 morosos que dentro de unos días, al vencimiento del programa de incentivos para el reingreso de asociados que se producirá el 06 de diciembre 2021, pasarán a ser asociados separados.

- El Consejo Directivo luego del sustento realizado procedió a la votación de cada propuesta en su orden: la propuesta A) del Sr. Walde Jáuregui no alcanzó ningún voto, la propuesta B) del Consejo Directivo obtuvo 9 votos siendo aprobada por unanimidad, por lo que **ACORDÓ:**

**Presentar a consideración y aprobación de la próxima Asamblea General Ordinaria programada para el 17 de diciembre 2021, la propuesta de cuota extraordinaria de S/. 900.00 que será abonada hasta en tres armadas trimestrales por la membresía en general, y destinada específicamente para el financiamiento y ejecución del cerco perimétrico de la sede de playa Los Corales”.**



11.12.2021